

COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A.
ESTABALSA

Tosagua, 25 de Noviembre de 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor CARLOS ALFREDO VILLAPRADO INTRIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130957207-9, ha transferido una acción de un valor de veinte dólares, a favor de la señora PARRAGA HIDALGO CARMEN JULIA, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130910692-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


CARLOS ALFREDO VILLAPRADO INTRIAGO

CEDENTE

C.C. N° 130957207-9


PARRAGA HIDALGO CARMEN JULIA

CESIONARIO

C.C. N° 130910692-8